

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA ESPAÑOLA

SOME CONSIDERATIONS FOR THE STUDY OF THE SPANISH METRICS

JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS
UNED. Madrid

Resumen: En este trabajo se dan unas notas que quieren servir de prolegómeno para orientar a quien vaya a empezar el estudio de la métrica española. Se trata fundamentalmente de observaciones acerca de las clases de estudios de métrica, el carácter del verso español, su estructura y su relación con el verso europeo. A lo largo de la explicación se dan las referencias de las obras esenciales para el conocimiento de la versificación española.

Palabras clave: Métrica, métrica comparada, estructura del verso, tratados de métrica española.

Abstract: In this work some notes that want to serve as a prelude to guide who is going to start the study of the Spanish metrics are given. It is mainly about observations about the classes of metrical studies, the character of the Spanish verse, its structure and its relation with the European verse. Throughout the explanation are given the references of the essential works for the knowledge of Spanish versification.

Keywords: Metrics, comparative metrics, verse structure, Spanish metrical treatises.

Definición

Definir la métrica¹ como “arte que trata de la medida o estructura de los versos, de sus clases y de las distintas combinaciones que con ellos pueden formarse”, según lo hace el DRAE, es poner en primer plano la función descriptiva y normativa que tradicionalmente ha tenido la disciplina. Pues en cuanto *arte* es un conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo, según nos enseña el mismo DRAE.

La palabra *arte* figura en el título de los primeros tratados de métrica española, como los de Juan del Encina, *Arte de poesía castellana* (Salamanca, 1496), Miguel Sánchez de Lima, *El Arte poética en romance castellano* (Alcalá de Henares, 1580), y Juan Díaz Rengifo, *Arte poética española* (Salamanca, 1592). Y se encuentra también en obras posteriores como la de Juan Francisco de Masdeu, *Arte poética fácil* (Valencia, 1801), o la de Tomás Navarro Tomás, *Arte del verso* (México, 1959).

La palabra *métrica*, en el sentido técnico de estudio del verso, entra en el diccionario académico en 1803, donde es definida así: “El arte que enseña a medir los metros, o versos, y a componerlos. *Ars metrica*”. La definición actual de *métrica* en el DRAE, copiada más arriba, se mantiene prácticamente igual desde la edición de 1884 (en lugar de “clases”, la definición decimonónica decía “varias especies”). Hay un cambio significativo entre 1803 y 1884 consistente en el paso de lo normativo (*arte que enseña*) a lo más general y teórico de un tratado (*arte que trata*).

¹ Reproduzco aquí, con alguna modificación mínima, una parte de mi contribución al artículo *Métrica* del *Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales* (DETLI), proyecto dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo en el CSIC. Pueden consultarse los detalles del proyecto en: www.proyectos.cchs.csic.es/detli/

Títulos de tratados de métrica española

Los títulos de los tratados españoles incluyen la palabra *métrica* a partir de la obra de Andrés Bello, *Principios de Ortolología y Métrica de la lengua castellana*, como título de la obra, y *Arte métrica*, la parte específica dedicada a la métrica, mantiene la tradicional referencia a *arte* (Santiago de Chile, 1835). Los tratadistas americanos siguen en el siglo XIX el ejemplo de Bello en la utilización de *métrica* en el título: José Manuel Marroquín, *Lecciones de métrica* (Bogotá, 1875); Eduardo de la Barra, *Elementos de métrica castellana* (Santiago de Chile, 1887). En España, durante el siglo XIX, la palabra *métrica* del título normalmente es adjetivo que acompaña a *arte*: José Coll y Vehí, *Elementos de arte métrica latina y castellana* (Madrid, 1854); Manuel Milá y Fontanals, *Arte métrica* (Barcelona, 1855); Miguel Agustín Príncipe, *Arte métrica* (Madrid, 1861-1862). El sustantivo *métrica* sigue vivo en los tratados del siglo XX: Julio Vicuña Cifuentes, *Estudios de métrica española* (Santiago de Chile, 1929), Tomás Navarro Tomás, *Métrica española* (Nueva York, 1956), Antonio Quilis, *Métrica española* (Madrid, 1969), Francisco López Estrada, *Métrica española del siglo XX* (Madrid, 1969), Esteban Torre, *Métrica española comparada* (2000).

Junto a *arte* (adjetivada de *poética* o de *métrica*) y el sustantivo *métrica*, otro término frecuente para titular los trabajos sobre el verso es el de *versificación*. La Real Academia, desde 1817 incluye *versificación* en sus diccionarios con el sentido de acción y efecto de versificar. Se relaciona, pues, con el producto, no con unas normas o con una teoría. Muy recientemente, en el diccionario manual de 1985, se añade la acepción que la acerca a *métrica* como técnica o arte de componer versos (1985, 1989) o arte de versificar (1992, 2001). Desde el siglo XIX figura el término *versificación* en títulos de tratados y estudios de métrica: Agustín Aicart, *Diccionario de la rima o consonantes de la lengua castellana precedido de los elementos de poética y arte de la versificación española* (Barcelona, 1829); Alberto Lista, *De la versificación castellana* (Sevilla, 1844), Juan Gualberto González, *Comprende varias materias y sobre la versificación*

latina y castellana (Madrid, 1844). Eduardo de la Barra, *Estudios de versificación castellana* (Santiago de Chile, 1889), Eduardo Benot, *Prosodia castellana i versificación* (Madrid, [1892]), Federico Hanssen, *Miscelánea de versificación española* (Santiago de Chile, 1897), Pedro Henríquez Ureña, *La versificación irregular en la poesía castellana* (Madrid, 1920), Dorothy Clotelle Clarke, *Una bibliografía de versificación española* (Berkeley, 1937), Martín de Riquer, *Resumen de versificación española* (Barcelona, 1950), Rudolf Baehr, *Manual de versificación española* (Madrid, 1970). Caso curioso es el del título de la obra de Mario Méndez Bejarano, que junta los términos de versificación y de métrica en el subtítulo, le da al primero un sentido general y reduce el segundo a la métrica española: *La ciencia del verso: Teoría general de la versificación con aplicaciones a la métrica española* (Madrid, 1907). En el libro II de la obra, al tratar de la descripción de los mecanismos del verso, habla de *Elementos de versificación*, donde incluye referencias a todas las literaturas, si bien describe sobre todo la métrica española. No encontramos en esta obra de Mario Méndez Bejarano una discusión general de los conceptos de *ciencia del verso*, *versificación* y *métrica*.

Por la importancia de la obra en que aparece, hay que destacar el uso de la palabra *rítmica* para designar el estudio teórico y descriptivo del verso español. Lo hace Juan Caramuel en su obra escrita en latín, *Primus calamus tomus II ob oculos exhibens rhythmicam* (Sant'Angelo Le Fratte, 1665), y Rafael de Balbín incorpora el concepto de *rítmica*, vecino al de métrica, en su *Sistema de rítmica castellana* (Madrid, 1962).

Hay que subrayar el empleo de los tres términos (*rítmica*, *métrica* y *versificación*) en la monumental obra de Agustín García Calvo (2006), *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación*, con una prodigiosa información y análisis de los más variados aspectos de la versificación de las más diversas lenguas.

Además de ser estudiado de forma especial en las *artes* (*poéticas* o *métricas*), en las *métricas*, en los trabajos sobre *versificación* o en las *rítmicas*, el verso ocupa un espacio de atención en otras obras de tipo filológico. Este espacio tiene que ver con

dos lugares en que se situaba la atención al verso en nuestra tradición: la *poética* y la *gramática*².

Para el estudio del verso español, se encuentran materiales en tratados de poética general como los de Alonso López Pinciano, *Philosophía antigua poética* (Madrid, 1596), Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo, de las excelencias y dignidad y todo lo que al arte poética y versificatoria pertenece* (Medina del Campo, 1602), Francisco de Cascales, *Tablas poéticas* (Murcia, 1617), Ignacio de Luzán, *La Poética o Reglas de la Poesía en general y de sus principales especies* (Zaragoza, 1737), Martínez de la Rosa, *Poética* (París, 1827).

La inclusión del estudio de la métrica en la gramática se da en las obras de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, “Libro II, en que trata de la prosodia y sílaba” (Salamanca, 1492), Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana* (ms. Salamanca, 1626; Madrid, 1903), Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana* (París, 1830), Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña, *Gramática castellana* (primer curso, Buenos Aires, 1945, 5.^a ed.; segundo curso, Buenos Aires, 1959, 16.^a ed.).

Los títulos recogidos hasta aquí son los de los tratados más importantes de métrica española a lo largo de su historia, pero no incluyen los de importantísimas monografías que completan el estudio del verso en aspectos muy variados e imprescindibles para su conocimiento. Para entrar en el análisis de la riqueza de matices en el estudio del verso, puede aventurarse la elección de un mínimo de obras imprescindibles para el conocimiento del verso español en distintas épocas. En este sentido, el *Arte poética española* de Rengifo es el manual de referencia durante dos siglos, aunque las varias reediciones del siglo XVIII incluyen las adiciones que introdujo Joseph Vicens a principios de ese

² No faltan los ejemplos de las alusiones al verso en las poéticas de Aristóteles y de Horacio. Este último advierte, en el verso 263 de su poética: “Non quiuis uidet inmodulata poemata iudex” [“El primer crítico que llega no ve en los poemas defectos de armonía”, según traducción de Aníbal González]. Afirmación colocada en un pasaje (vv. 250-274) en que Horacio critica la indulgencia con que se ha juzgado en la poesía latina el aspecto métrico, al tiempo que recomienda estudiar continuamente los modelos griegos. Por otro lado, la gramática incluye el estudio de la poesía en los tratados de la latinidad tardía, como puede verse en el de Diomedes (s. IV), *Ars grammatica*, cuyo libro III se consagra a la poética, y esta incluye la métrica.

siglo. Bien es verdad que, desde el punto de vista estrictamente teórico, Emiliano Díez Echarri³ considera la *Rhythmica* de Caramuel superior a Rengifo y digna del primer puesto. Pero ambas obras son incomparables en cuanto a su difusión, pues la de Caramuel tiene el inconveniente de estar en latín, y solo muy recientemente ha sido traducida al español. En el período siguiente, son los *Principios de Ortología y Métrica* (1835) de Andrés Bello la obra de referencia imprescindible, reeditada a lo largo del siglo XIX y en la edición de sus obras completas en el s. XX. En este siglo, la *Métrica española* de Tomás Navarro Tomás es la magna e imprescindible aportación al conocimiento del verso español. Así pues, nos atreveríamos a proponer los nombres de Rengifo, Bello y Navarro Tomás como los de los patronos de la métrica española.

Bibliografía e historia de la métrica española

La historia de las teorías métricas y la bibliografía de métrica española son dos parcelas del estudio del verso que han sido atendidas en diversas obras específicas. Hasta el siglo XIX, la historia de las teorías métricas cuenta con las monografías de Emiliano Díez Echarri, *Teorías métricas del siglo de oro* (1970), y José Domínguez Caparrós, *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX* (1975). Falta la introducción sistemática a las teorías métricas del siglo XX para completar el panorama de los estudios generales sobre el verso español.

En cuanto a la bibliografía específica sobre métrica española, hay que mencionar los cuatro títulos siguientes: Dorothy Clotelle Clarke, *Una bibliografía de versificación española* (Berkeley, 1937), Alfredo Carballo Picazo, *Métrica española* (Madrid, 1956), José Domínguez Caparrós, *Contribución a la bibliografía de los últimos treinta años sobre métrica española* (Madrid, 1988), José María Micó, *Bibliografía para una historia de las formas poéticas en España* (Bibliografía para una historia de las formas poéticas en España www.cervantesvirtual.com/).

³ DÍEZ ECHARRI, Emiliano: *Teorías métricas del siglo de oro. Apuntes para la historia del verso español*. Madrid: CSIC, 1970, reimpresión, p. 72.

Después de la breve noticia sobre los principales tratados, historias y bibliografías de métrica española, y antes de plantear los principales problemas de una teoría y una descripción del verso español, conviene llamar la atención sobre la variedad de aspectos que se pueden considerar en el fenómeno del verso.

La métrica, lo mismo que la gramática –estudio de la lengua– o la poética –estudio de la literatura–, no puede desentenderse de los cambios experimentados en las modernas humanidades, que en nuestro campo se concretan en la constitución de la filología como ciencia histórica y teórica. Así, el aspecto normativo, tradicional en el estudio de la lengua y de la literatura, se ve ampliado al aspecto histórico (historia de la lengua, historia de la literatura) y al teórico general (lingüística general, teoría de la literatura). Lo mismo se observa en el tratamiento del verso cuando empieza a manifestar su interés por la historia de las formas métricas y por el establecimiento de leyes generales que lo expliquen.

Los primeros documentos interesantes para la historia del verso español son los que marcan el principio de la atención a la historia de la literatura española. En sus *Memorias para el estudio de la poesía y poetas españoles* (1775), el padre Martín Sarmiento se plantea conscientemente decir algo sobre el “origen, antigüedad e historia de algunos metros”, en concreto menciona las cuatro clases siguientes: *redondillo* (todo verso de ocho sílabas o menor), *francés* o *alejandrino*, también llamado de *Berceo* (catorce sílabas dividido en dos hemistiquios de siete), *endecasílabo* o *de soneto*, *largo*, *heroico* o *italiano* (once sílabas), de *arte mayor* (doce sílabas o dos redondillos menores de a seis como hemistiquios). La historia de la versificación española había sido atendida también por Luis Josef Velázquez en sus *Orígenes de la poesía española* ([1754] Málaga, 1797, 2.^a ed.), donde se encontrarán notas sobre la métrica de los autores estudiados y unas páginas dedicadas a tratar de forma general sobre el origen del verso castellano, de la rima y de las coplas y estancias. Berceo, por ejemplo, escribió “en versos castellanos de doce, trece y catorce sílabas las vidas de algunos santos”. Versos de cuatro, cinco, seis u ocho sílabas “se encuentran ya muy a los principios de la poesía castellana entre las obras del

Infante D. Manuel”⁴. Del origen de la rima se preocupan, por ejemplo, Tomás Antonio Sánchez en su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv* (1779-1790) y Juan Andrés en su *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (t. I, 1784). Muy sintomático de la conformación del interés por la historia de la versificación española es que en la segunda edición de *La Poética* (1789) de Ignacio de Luzán sus editores incorporan las notas dejadas por el autor, entre las que están las referidas a datos de nuestra antigua versificación. El siglo XVIII es el principio de una constante atención a la historia de la versificación española que culminará en la síntesis de Tomás Navarro Tomás (1956). En el camino son numerosos e importantes los trabajos sobre aspectos concretos, imposible de enumerar en este momento, aunque hay que recordar los nombres de Andrés Bello, Marcelino Menéndez y Pelayo, Federico Hanssen, Ramón Menéndez Pidal, Julio Saavedra Molina, Pedro Henríquez Ureña, y Dorothy Clotelle Clarke. A todo ello hay que añadir la completísima síntesis histórica y teórica, referida a la versificación medieval, coordinada y dirigida por Fernando Gómez Redondo, *Historia de la métrica medieval castellana* (2016).

Interés por la estructura del verso español

Aunque siempre que se trata de describir la estructura del verso hay que contar con una teoría explícita o implícita del mismo, las propuestas que miran conscientemente a una teoría de la estructura del verso español empiezan en el siglo XIX. Es cierto que Nebrija, por ejemplo, tiene un pensamiento teórico explícito sobre el verso español, pero este pensamiento está trasladado de la métrica latina. Es cierto también que Rengifo, por ejemplo, describe la estructura del verso español partiendo del número de sílabas (producto del *cómputo métrico* o *silábico*) y del lugar de los acentos, sin distinguir ninguna norma o ley que explique la organización interior del *ritmo versal*. Esto es lo que intenta hacer el jesuita Juan Francisco de Masdeu, en su *Arte poética fácil* (1801), cuando propone la división, “que por

⁴ VELÁZQUEZ, Luis Josef: *Orígenes de la poesía española*. Málaga: Herederos de Francisco Martínez de Aguilar, 1797, 2.^a edición, pp. 34, 68.

ventura es nueva”, en: versos *simples* o *versitos* (de dos o tres sílabas) y *compuestos* (unión de varios versos pequeños en conjuntos de cuatro a once sílabas). Tenemos un anticipo de lo que será la teoría de las cláusulas rítmicas de Andrés Bello, análisis que, con distintos matices, se mantiene vivo en una explicación del verso español como la de Tomás Navarro Tomás.

En su *Sistema musical de la lengua castellana* (1832), Sinibaldo de Mas trata de explicar la combinación de los acentos interiores del verso calificando las posiciones de 2.^a, 3.^a o 4.^a (según la sílaba tónica vaya precedida de una, dos o tres sílabas átonas) y dando unas leyes en que importa el signo igual (par o impar), o diferente, de las posiciones implicadas. Lo interesante es que, establecidas las leyes, Sinibaldo de Mas se atreve a proponer ejemplos de versos no utilizados hasta entonces y que se encuentran en los ensayos posteriores de la poesía española.

Estos tanteos culminarán en la propuesta de Andrés Bello en sus *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana* (1835). El *ritmo acentual* se organiza en cinco *cláusulas rítmicas* o grupos de dos o tres sílabas que califican al mismo según el lugar del acento en dichos grupos. Así las cláusulas bisílabas determinan el ritmo *trocaico* (acento en la primera) y el *yámbico* (acento en la segunda); y las trisílabas, el ritmo *dactílico* (acento en la primera), *anfibráquico* (acento en la segunda) y *anapéstico* (acento en la tercera). Esta forma de analizar la estructura rítmica del verso sigue siendo utilizada en el estudio de la métrica española, y presenta la ventaja de su paralelo con los análisis de otras métricas europeas (rusa, alemana o inglesa, por ejemplo).

Junto a la teoría de Bello, modernamente, sobre la misma búsqueda de una explicación de la estructura rítmica del verso, hay dos propuestas vigentes en los estudios métricos. La de Tomás Navarro Tomás, que reduce la cláusulas rítmicas a dos tipos solo: una bisílaba (trocaica) y una trisílaba (dactílica). La razón está en que la cláusula siempre empieza por sílaba *tónica* –portadora de acento– y las sílabas átonas –sin acento– del verso anteriores al primer acento no cuentan para el ritmo –entendido como *compás*–, están en *anacrusis* –también llamada *preludio versal* (Balbín) y *antecompás* (Baehr)–.

Rafael de Balbín, por su lado, parte de una concepción binaria del ritmo que le lleva a diferenciar solamente cláusulas binarias. Estas determinan dos clases de ritmos: *trocaico* (en el verso cuya última tónica es de signo impar) y *yámbico* (en el verso con última tónica de signo par). Antonio Quilis sigue este mismo modelo. Para Rafael de Balbín, la penúltima sílaba del verso es rítmicamente fundamental, y el conjunto de las sílabas penúltimas de los versos de una estrofa constituyen el *axis rítmico* o *estrófico*, eje a partir del que se establecen: el número de sílabas métricas del verso –siempre se cuenta una sílaba métrica más después de la tónica final–, el signo (par o impar) de los acentos rítmicos del verso, la inflexión de *tono* (frecuencia de las vibraciones que producen el sonido) y el lugar de comienzo de la rima, cuando la hay. Rafael de Balbín distingue tres clases de axis rítmico: *axis isopolar* (todos los versos de la estrofa tienen el mismo número de sílabas métricas), *axis homeopolar* (los versos son de medida distinta pero del mismo signo, par o impar), *axis heteropolar* (en la estrofa se mezclan versos de medida par e impar). Paralelamente, la estrofa es calificada de *isométrica*, *homeométrica* o *heterométrica*. Añadamos que la igualdad del número de sílabas de los versos (*isometría* o *isosilabismo*) de la estrofa isométrica se opone a la desigualdad del número de sílabas de los versos (*anisometría* o *anisilabismo*) de las otras dos, ejemplos de estrofa anisométrica, por *homeometría* o por *heterometría*.

Lo que está claro es que el verso, como hecho de lengua y de convención artística que cambia en el tiempo, presenta muchos aspectos dignos de consideración en su estudio, y, si originalmente dominaba una intención normativa y prescriptiva en los tratados de métrica, hoy estos estudios se diversifican.

Clases de métrica

Los muchos aspectos (lingüísticos, estéticos, convencionales e históricos) implicados en el fenómeno del verso hacen que puedan distinguirse clases de métrica, entendidas como tipos de estudio en que predomina la orientación hacia uno de los aspectos indicados. En nuestro manual de *Métrica española* enumeramos cinco clases de métrica: teórica o general, descriptiva, histórica,

comparada y poética⁵. Hay que advertir que esta clasificación no supone una separación tajante, pues a la fuerza, en uno u otro momento, cualquier estudio de métrica, implícita o explícitamente, tiene que tener en cuenta más de uno de los aspectos distinguidos.

La *métrica teórica* o *general* se centra en la discusión de conceptos fundamentales en todo estudio de métrica, como pueden ser los de *verso*, *ritmo* –división del tiempo en unidades simétricas que forman serie–, *modelo de verso* (*metro* o rasgos esenciales de un verso) *ejemplo de verso* (manifestación concreta con rasgos propios, además de los esenciales), *modelo de ejecución* (norma de interpretación adoptada por el receptor), *ejemplo de ejecución* (interpretación concreta del verso). La reflexión sobre estas cuestiones es esencial para explicar las estructuras del verso, y para situar los problemas del verso en los lugares adecuados en que la discusión pueda llevar a una mejor comprensión. El problema del *encabalgamiento*, por ejemplo, se entiende mejor situado en el terreno del *ejemplo de verso* y de la *ejecución* (recepción del verso), pues no hay ley métrica que regule de forma precisa el uso de esta especie de *complemento rítmico*, como lo llama T. Navarro Tomás. Nuestro manual de *Métrica española* trata en el capítulo 2 de unos conceptos, que se consideran básicos, de métrica general: prosa y verso, ritmo, metro, verso, modelo y ejemplo de verso y de ejecución⁶.

La métrica teórica se inspira normalmente en una teoría más general, como puede ser: la teoría métrica de la versificación latina, según hace la *prosodia gráfico-lógica*, a que se aludió antes; la teoría de la música, base de conceptos esenciales de la teoría métrica de Tomás Navarro Tomás; la fonética acústica, fundamental en la medición de grabaciones del verso que caracterizan a la métrica acústica; las teorías lingüísticas modernas (estructural o generativa). Así, el modelo musical inspira las distinciones de Tomás Navarro Tomás: *anacrusis* (sílabas anteriores al primer acento del verso), *período rítmico interior* (desde la primera sílaba tónica a la que precede al último acento), *período de enlace* (desde la tónica final hasta la que precede al primer acento del verso siguiente, incluyendo la pausa intermedia).

⁵ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Métrica española*. Madrid: UNED, 2014, pp. 15-18.

⁶ *Ibid.*, pp. 25-38.

El carácter *descriptivo* domina la mayoría de los estudios de métrica, sean estos de tipo general, como los manuales, o centrados en la versificación de un escritor, una época, una forma o fenómeno métrico determinados. Tomás Navarro Tomás ofrece trabajos que son modelos de *métrica descriptiva* en la recopilación titulada *Los poetas en sus versos* (1982).

La métrica, según se indicó antes, toma una mayor conciencia de la historia a partir del siglo XVIII, momento en el que puede hablarse de la constitución de la *métrica histórica*. Que el verso siempre desempeña un papel importante en el efecto estético del poema se vio desde antiguo, como ilustra la atención que le dedican las poéticas. Algo se ha dicho ya al tratar del lugar de los estudios sobre el verso. Las teorías literarias modernas (formalismo ruso, estilística o semiótica) enriquecen el análisis de la función estética del verso. Se configura así una *métrica poética*. A estas cuestiones hemos dedicado distintos trabajos, tanto de carácter teórico (*Métrica y poética*, 1988), como centrados en la poesía de autores como Rubén Darío, Julio Herrera y Reissig, José Hierro o Cervantes⁷.

Conviene insistir en la utilidad de la *métrica comparada*, dado el carácter convencional del código métrico y el hecho histórico de que son abundantes los ejemplos de esquemas de una literatura que sirven de modelo o se aclimatan en la literatura de una lengua distinta. Además, el establecimiento de un marco teórico general en el que integrar las características de la métrica de una determinada lengua explica mejor y da más sentido a esas características, por cuanto coinciden o no con las de las otras literaturas. Así, los programas de investigaciones de literatura comparada no olvidan la métrica, pues su carácter convencional y normativo la acerca a objetos de investigación comparatista tan relevantes como los géneros literarios. A esta presencia de la métrica en programas de poética comparada y a los detalles específicos de los programas de métrica comparada, hemos dedicado un trabajo, en 2001, titulado *Sobre métrica comparada*⁸.

⁷ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Métrica y poética. Bases para la fundamentación de la métrica en la moderna teoría literaria*. Madrid: UNED, [1988] 2010, 2.ª edición; *Estudios de métrica*. Madrid: UNED, 1999; *Nuevos estudios de métrica*. Madrid: UNED, 2007.

⁸ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Nuevos estudios de métrica, cit.*, pp. 33-48.

La importancia de la obra de M. L. Gasparov, *A history of European versification* (1986; 1996, traducción inglesa), reside en que parte de la hipótesis de un verso indoeuropeo y se alinea con la métrica comparada, identificada con la métrica histórica comparada que surge en el siglo XIX con el afán de encontrar la versificación original primitiva. A partir de aquí Gasparov trata de dibujar el desarrollo de la común herencia indoeuropea en las distintas lenguas y grupos de lenguas. En su propuesta programática se dibuja el esquema general de las versificaciones europeas:

Primero tendríamos que tratar de las lenguas en las que el sistema silábico original o era mantenido o evolucionó a un sistema tónico (las lenguas eslavas y germánicas); después, de las lenguas en las que el sistema silábico original evolucionó a un metro cuantitativo (griego y latín); después, del resurgimiento del verso silábico a partir del metro cuantitativo en el griego y latín medievales, y en las lenguas románicas que se desarrollaron a partir del último; y finalmente tendríamos que tratar de la forma en que el verso silabotónico germánico surgió en la conjunción del verso silábico románico y el verso tónico germánico, y gradualmente se extendió casi a toda Europa⁹.

La obra de M. L. Gasparov tiene un carácter histórico y en ella la métrica española ocupa un pequeño espacio con noticias procedentes de la *Métrica española* de Tomás Navarro Tomás. Carácter más sistemático y centrado en la versificación española como protagonista del interés tiene la obra del hispanista checo Oldřich Bělič, *Verso español y verso europeo* (2000). Es este un trabajo importantísimo tanto por sus minuciosos y profundos análisis del verso español como por su detenida comparación con los de otras lenguas europeas, o su atención al aspecto estético. El pensar, entre sus objetivos, en ayudar a los traductores de poesía nos da una idea también de la importancia de lo concreto en sus consideraciones, pues la confrontación del verso español con los sistemas versales europeos y su integración en ellos es una de las tareas de la métrica comparada. Según Bělič, esta disciplina, más que de probar dependencias culturales de un

⁹ GASPAROV, M. L.: *A history of European versification*, translated by G. S. Smith and Marina Tarlinskaja. Oxford: Clarendon Press (1986), 1996, pp. 9-10. Traducimos del inglés.

pueblo respecto de otro, tiene como objetivo esencial buscar la especificidad de los versos estudiados, porque

la métrica comparada, por principio, enfoca la vida literaria internacional (incluyendo los destinos del verso) no con la intención de medir “superioridades” e “inferioridades” y clasificar de acuerdo con ello a los pueblos, sino para registrar, describir y explicar los hechos que, en el campo del intercambio cultural entre los pueblos, se refieren al verso¹⁰.

Otros ejemplos recientes de atención a la métrica comparada son la obra de Isabel Paraíso, *La métrica española en su contexto románico* (2000), la publicación en Sevilla desde 2003 de *Rhythmica. Revista Española de Métrica Comparada*, y la monumental obra de Agustín García Calvo, *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación* (Zamora, 2006), verdadero portento de información y análisis de las más variadas versificaciones en multitud de lenguas.

Versificación española y versificaciones europeas

El contexto de los sistemas de versificación de las principales literaturas europeas nos ofrece un marco general en el que comprender mejor las manifestaciones del verso español. Las lenguas tienen características rítmicas que se concretan en rasgos como la tendencia a la isocronía de los pies acentuales (en inglés, por ejemplo) o a la organización con isocronía silábica y anisocronía acentual (las lenguas románicas). El protagonismo que acento y sílaba tienen en la versificación inglesa y en la francesa respectivamente es una marca objetiva de tales características rítmicas. El español se sitúa entre las dos tendencias y parece que es el *grupo de intensidad* o *grupo acentual* –unidad rítmica en torno a un acento en que se dividen los *grupos fónicos* delimitados por pausas que constituyen las *unidades melódicas*– la unidad que organiza rítmicamente el tiempo¹¹. La *entonación*, línea de altura musical descrita por los tonos, está ligada a las

¹⁰ BĚLIČ, Oldřich: *Verso español y verso europeo. Introducción a la teoría del verso español en el contexto europeo*, en colaboración con Josef Hrabák. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 2000, p. 258.

¹¹ TOLEDO, Guillermo Andrés: *El ritmo en el español. Estudio fonético con base computacional*. Madrid: Gredos, 1988, pp. 165-168.

pausas que delimitan el verso como *unidad melódica*. Las gradaciones y matices no son escasos en las versificaciones de las distintas lenguas a lo largo de la historia. Así, desde el punto de vista del acento, el italiano, según Žirmunskij¹² –y el español, podríamos añadir– está entre el inglés –sistema tónico acentual– y el francés –sistema silábico–, como ilustran, por ejemplo, las exigencias de la organización rítmica de los acentos en el interior del endecasílabo. Las gradaciones entre sistema tónico (puramente acentual) y silábico no son escasas. Las formas de modelos o patrones métricos de un sistema silabotónico –que regula estrictamente la organización métrica de sílabas y acentos del verso– se pueden encontrar como ejemplos de *cadencia* o variedad rítmica en ejemplos de versos silábicos, es decir, como variedades estilísticas no canonizadas en un modelo de verso¹³.

Estos matices explican el planteamiento de problemas en la descripción del verso español como el de las circunstancias en que puede utilizarse el sistema de análisis por *pies acentuales* o *cláusulas rítmicas*: ¿siempre o solo en los versos de más de ocho sílabas, los clasificados como grupo de *arte mayor*? Este es también el contexto para el planteamiento de una cuestión como la de la búsqueda de canonización, desde el Neoclasicismo al Modernismo, de una norma silabotónica, regularizando la obligación y el lugar del acento interior en el verso silábico, como se ve en clases de versos como el *endecasílabo dactílico*, ya comentado, el *decasílabo de himno* o *anapéstico* (con acentos en 3.^a, 6.^a y 9.^a sílabas: *De tus obras los signos que vuelan*, Espronceda), el *dodecasílabo romántico* o *anfibráquico* (dos hemistiquios hexasílabos con acentos en 2.^a y 5.^a sílabas de cada uno: *La calle sombría, la noche ya entrada*, Espronceda), o el *alejandrino yámbico* (dos hemistiquios heptasílabos con acentos en las sílabas pares: *Lanzose el fiero bruto con ímpetu salvaje*, Zorrilla).

Esta tendencia de la versificación española se entiende en el movimiento general de las versificaciones europeas en la misma

¹² ŽIRMUNSKIJ, V.: *Introduction to metrics. The theory of verse*, translated by C. F. Brown, ed. with an introduction by E. Stankiewicz and W. N. Vickery. The Hague: Mouton, 1966, p. 86.

¹³ *Ibid.*, p. 87.

dirección. Dice M. L. Gasparov¹⁴ que en la segunda mitad del siglo XIX es cuando la versificación silabotónica alcanza su apogeo en las literaturas europeas (inglesa, alemana y rusa). Sorprendentemente, este apogeo coincide temporalmente con los ensayos premodernistas y modernistas de versificación de cláusulas, de que da testimonio la polémica entre Eduardo de la Barra y Eduardo Benot. Pero estos ensayos de versificación de cláusulas no hacen más que culminar un proceso de invención de nuevos metros silabotónicos, es decir, de versos con lugar muy fijo del acento interior, en el neoclasicismo y en el romanticismo.

Proceso que como ya sabemos está bien testimoniado por los teóricos de la métrica que destacan en el análisis de la estructura interna del verso como Masdeu, Sinibaldo de Mas, Bello, y Príncipe. Sitúa Gasparov¹⁵ el ímpetu inicial del silabotonismo de las métricas románicas en la primera mitad del siglo XVIII, en Italia, en estrecha relación con la música. El libretista Pietro Metastasio cultiva un heptasílabo con ritmo yámbico (acento en las sílabas pares) y un octosílabo de ritmo trocaico (acento en las sílabas impares). Por influencia francesa, además, empiezan a utilizarse, tanto en italiano como en español, el alejandrino y el eneasílabo, pero lo hacen con un esquema rítmico acentual mucho más estricto que su modelo francés. El alejandrino se hace un hexámetro yámbico (seis grupos de dos sílabas con acento en la segunda, que T. Navarro Tomás califica de *alejandrino trocaico*), y el eneasílabo adopta las formas de un tetrámetro yámbico (acento en sílabas pares, próximo rítmicamente al endecasílabo yámbico, con supresión de sus dos primeras sílabas (*catalexis*) –sería un verso *braquicatalecto*, *braquicataléctico*, o *cataléctico*–, por lo que el eneasílabo con acento en 2.^a, 6.^a y 8.^a se ha llamado *sáfico braquicatalecto*) o un trímetro anfibráquico (acentos en 2.^a, 5.^a y 8.^a, entendido por José Manuel Marroquín como *decasílabo truncado*, es decir decasílabo de himno –acentuado en 3.^a, 6.^a y 9.^a– con *catalexis* de la primera sílaba). Además de alejandrino y eneasílabo, cita Gasparov, en lo que se refiere a España, el verso de arte mayor, regularizado en dodecasílabo con la forma de tetrámetro anfibráquico (cuatro pies o cláusulas de tres sílabas con

¹⁴ GASPAROV, M. L.: *A history...*, cit., p. 269.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 270-273.

acento en la segunda de cada grupo). A los versos nuevos y a los restaurados, hay que añadir los experimentos para silabotonizar las formas más tradicionales.

No resulta difícil ilustrar estas tendencias anotadas por Gasparov. Bello, por ejemplo, habla en el alejandrino de manifiesto “predominio del ritmo yámbico”. Masdeu ya registra el eneasílabo anfibráquico (acentos en 2.^a, 5.^a y 8.^a, que Manuel González Prada llamará verso *alcmánico cataléctico*); Bello y Salvá, el yámbico. Y estos dos últimos autores, el ritmo anfibráquico del verso de arte mayor. Ejemplos de silabotonización de todos los tipos de versos se encuentran en las formas de versos registradas en cualquier página del diccionario final de nuestro trabajo sobre la teoría métrica de este período¹⁶.

Muy ilustrativo es el análisis que hace José Coll y Vehí de los versos del poema de Gertrudis Gómez de Avellaneda, *La noche de insomnio y el alba*, donde dodecasílabos y decasílabos, por ejemplo, están perfectamente vistos como versos silabotónicos de ritmo ternario. Sin olvidar la referencia histórica al uso de su tiempo: “Espronceda, Zorrilla, y muchos otros reputados poetas de nuestros tiempos, han resucitado los versos alejandrinos, de arte mayor y decasílabos [...]”¹⁷. Y un verso tan característicamente silábico como el octosílabo no deja de ser analizado también en su estructura acentual. Así, son más enérgicos y frecuentes con acento en tercera¹⁸.

Pero no hay que insistir en algo que se impone en el primer contacto con la teoría y la práctica del verso moderno: la minuciosa atención a la repartición de acentos en el interior. Esto es muestra de una conciencia silabotónica que además coincide con las tendencias generales de la versificación europea. Así se carga de más sentido la afirmación de Bello cuando dice, en el prólogo de la primera edición de su *Ortología y métrica* (1835), que la versificación castellana, bajo el aspecto de sus “verdaderos principios o elementos constitutivos del metro,...

¹⁶ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: CSIC, 1975.

¹⁷ COLL Y VEHÍ, José: *Diálogos literarios*. Barcelona: Bastinos, (1866) 1871, 2.^a edición, pp. 295-298.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 316-318.

tiene grande afinidad con las de casi todas las naciones cultas modernas”¹⁹.

Dejamos aquí estas consideraciones o prolegómenos, a los que sigue la descripción de las características específicas de la versificación española (sistemas de versificación, canon del verso español, descripción de cada uno de los factores rítmicos –sílabas, acento, pausa y rima–, estructura del poema y repertorio de estrofas).

Diccionarios de métrica

Dada la complejidad de formas y conceptos, y las inevitables diferencias de matices entre unas y otras propuestas, se justifica la existencia, y la necesidad, de los diccionarios de métrica que se especialicen en la explicación de los términos métricos. Allí se podrán encontrar términos tan ocasionales y poco usados como el de *alicatado*, para designar los cuatro versos en que termina una serie de tercetos encadenados; o el de parte *alícuota*, para llamar al verso o pie quebrado. Aparte de la información que sobre los conceptos más generales de métrica se encuentran en los diccionarios de uso y en los filológicos o de términos literarios, la necesidad de una explicación del léxico métrico fue vista desde hace tiempo por Dorothy C. Clarke, quien publicó en 1952 su resumen de la historia del verso español con una lista de términos métricos, *A chronological sketch of castilian versification together with a list of its metric terms*. Antes, en 1927, Henry R. Lang había hecho el repertorio de formas y términos métricos del *Cancionero de Baena*. Nosotros mismos esbozamos una lista de términos en la teoría métrica de los siglos XVIII y XIX, en nuestro trabajo de 1975. Y después publicamos, en 1985, la primera edición del *Diccionario de métrica española*, con varias reediciones y revisiones posteriores. El trabajo de Daniel Devoto, *Para un vocabulario de la rima española*, 1995, pretende dar una información enciclopédica y autorizada de todos los términos que de una u otra manera se relacionan con la rima, y de hecho va mucho más allá de lo que podría pensarse

¹⁹ BELLO, Andrés: *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*, en *Obras completas de Andrés Bello, VI, Estudios Filológicos, I* [1955]. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1981, segunda edición facsimilar, p. 7.

como una definición y tipología de la rima. Muchos términos métricos generales son comentados allí.

Después del trabajo de la métrica descriptiva, no termina el estudio de los muchos aspectos del verso español. Entre ellos, el muy importante de integrar los resultados de la descripción en el estudio general de la estilística (de un autor, una forma, una escuela...) o de la historia literaria. No olvidemos que en poesía detrás de una gran obra hay también una gran métrica (Garcilaso o Rubén Darío, por ejemplo).

Bibliografía utilizada

- BAEHR, Rudolf: *Manual de versificación española*, traducción y adaptación de K. Wagner y F. López Estrada. Madrid: Gredos (1962), 1970.
- BALBÍN LUCAS, Rafael de: *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Gredos (1962), 1975, tercera edición aumentada.
- BĚLIČ, Oldřich: *Verso español y verso europeo. Introducción a la teoría del verso español en el contexto europeo*, en colaboración con Josef Hrabák. Santafé de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 2000.
- BELLO, Andrés: *Principios de la ortología [sic] y métrica de la lengua castellana*. Santiago de Chile: Imprenta de la Opinión, 1835 [Disponible en: http://books.google.com/books?id=iEPWAAAAMAAJ&printsec=frontcover&dq=m%C3%A9trica+Bello&hl=es&ei=NY1TTsrnGYrOsgbwrBQe&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CC8Q6AEWAQ#v=onepage&q&f=false (consulta 23, 08, 2011)].
- : *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana*, en *Obras completas de Andrés Bello, VI, Estudios Filológicos, I* [1955]. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1981, segunda edición facsimilar.
- CARBALLO PICAZO, Alfredo: *Métrica española*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1956.
- CARAMUEL, Juan: *Primus Calamus. Tomus II, ob oculos exhibens Rhythmicam*, apud Sanctum Angelum della Fratta, ex Typographia Episcopali Satrianensi, 1665; *Primer Cálamo. Tomo II, que pone ante los ojos la Rítmica*, introducción y edición al cuidado de Isabel Paraíso, traducción de Avelina Carrera, José Antonio Izquierdo, Carmen Lozano. Valladolid: Universidad de Valladolid, coedición con Universidad de Murcia, UNED, Junta de Castilla y León, 2007.
- CLARKE, Dorothy Clotelle: *Una bibliografía de versificación española*. Berkeley (California): University of California Press, 1937.
- : *A chronological sketch of Castilian versification together with a list of its metric terms*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 1952.
- COLL Y VEHÍ, José. *Elementos de arte métrica latina y castellana*. Madrid: Rivadeneyra, 1854.
- : *Diálogos literarios*. Barcelona: Bastinos (1866), 1871, 2.^a edición.
- DEVOTO, Daniel: *Para un vocabulario de la rima española*. Paris: Publication du Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de l'Université de Paris XIII, 1995, (Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, volume 10).

- DÍAZ RENGIFO, Juan: *Arte poética española* [1592], edición facsímil de la segunda edición (Madrid, Juan de la Cuesta, 1606). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977 (Colección Primeras Ediciones, 7). Edición, introducción y notas de Ángel Pérez Pascual. Kassel, Edition Reichenberger, 2012.
- DÍEZ ECHARRI, Emiliano: *Teorías métricas del siglo de oro. Apuntes para la historia del verso español*. Madrid: CSIC, 1970, reimpresión.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José: *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: CSIC, 1975.
- : *Métrica y poética. Bases para la fundamentación de la métrica en la moderna teoría literaria*. Madrid: UNED, (1988), 2010, 2.ª edición.
- : *Estudios de métrica*. Madrid: UNED, 1999.
- : *Nuevos estudios de métrica*. Madrid: UNED, 2007.
- : *Diccionario de métrica española*. Madrid: Alianza Editorial (1999), 2016, 3.ª edición.
- : *Métrica española*. Madrid: UNED, 2014.
- GARCÍA CALVO, Agustín: *Tratado de rítmica y prosodia y de métrica y versificación*. Zamora: Lucina, 2006.
- GASPAROV, M. L.: *A history of European versification* [1986], translated by G. S. Smith and Marina Tarlinskaja. Oxford: Clarendon Press, 1996.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (coord. y dir.): *Historia de la métrica medieval castellana*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2016.
- LANG, Henry R.: “Las formas estróficas y términos métricos del *Cancionero de Baena*”, en *Estudios eruditos “in memoriam” de Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926)*. Madrid, 1927, pp. 485-523.
- LUZÁN, Ignacio de.: *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* [1737 y 1789], edición de Russell P. Sebold. Barcelona: Editorial Labor, 1977 (Textos Hispánicos Modernos, 34). [También: Madrid: Cátedra, 2008 (Letras Hispánicas, 624)].
- MARCHESE, Angelo, FORRADELLAS, Joaquín: *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Editorial Ariel, 1986.
- MAS, Sinibaldo de: *Sistema musical de la lengua castellana* [1832, 1852], edición de José Domínguez Caparrós. Madrid: CSIC, 2001.
- MASDEU, Juan Francisco de: *Arte poética fácil*, Valencia, Burguete, 1801. Edición de José Domínguez Caparrós. Würzburg-Madrid, 2017, Clásicos Hispánicos (66), ePUB: 978 39 59 55 06 59.
- MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *La ciencia del verso: Teoría general de la versificación con aplicaciones a la métrica española*. Madrid: Victoriano Suárez, 1907 (en cubierta, 1908).
- MICÓ, José María. *Bibliografía para una historia de las formas poéticas en España*. Disponible en [PDF] [Bibliografía para una historia de las formas poéticas en España. www.cervantesvirtual.com/.../bibliografia-para-una-historia-de-las-formas](http://www.cervantesvirtual.com/.../bibliografia-para-una-historia-de-las-formas)
- NAVARRO TOMÁS, Tomás: *Arte del verso*. México: Colección Málaga (1959), 1968, 4.ª edición.
- : *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1972, tercera edición corregida y aumentada.
- : *Los poetas en sus versos: Desde Jorge Manrique a García Lorca*. Barcelona: Editorial Ariel, 1982, 2.ª edición.
- PARAÍSO, Isabel: *La métrica española en su contexto románico*. Madrid: Arco Libros, 2000.

- QUILIS, Antonio: *Métrica española*. Barcelona: Ariel, 1996, 9.^a edición (actualizada y ampliada).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* [DRAE]. Madrid: Espasa, 2001, vigésima segunda edición.
- TOLEDO, Guillermo Andrés: *El ritmo en el español. Estudio fonético con base computacional*. Madrid: Gredos, 1988, pp. 165-168.
- TORRE, Esteban: *Métrica española comparada*. Sevilla: Universidad, 2000.
- VARELA MERINO, Elena; MOÍÑO SÁNCHEZ, Pablo; JAURALDE POU, Pablo. *Manual de métrica española*. Madrid: Castalia, 2005.
- VELÁZQUEZ, Luis Josef: *Orígenes de la poesía española*. Málaga: Herederos de Francisco Martínez de Aguilar, 1797, 2.^a edición.
- Žirmunskij, V.: *Introduction to metrics. The theory of verse*, translated by C. F. Brown, ed. with an introduction by E. Stankiewicz and W. N. Vickery. The Hague: Mouton, 1966.